

ACTA CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0011-2024-BN – PRIMERA CONVOCATORIA

**"EJECUCIÓN DE OBRA; DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA 3
LAREDO – LA LIBERTAD".**

En San Borja, siendo las 9:00 horas del día 01 de agosto del 2024, se reúne presencialmente el Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 047-2024-BN/5500, de fecha 02 de abril de 2024, a cargo del procedimiento de selección para la contratación relacionada a la "EJECUCIÓN DE OBRA; DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA 3 LAREDO – LA LIBERTAD".

El Comité de Selección está integrado por los siguientes miembros:

- Miguel Ángel Arciniega Alemán – Presidente Titular.
- Martha Haydée Villavisencio Sáenz – Miembro Titular.
- Gisella Gladys López Samanez – Miembro Titular.

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, inició la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

***Calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, presentadas en la Adjudicación Simplificada
N° 0011-2024-BN "Ejecución de obra; Demolición y Construcción de la Agencia 3 Laredo – La
Libertad"***

Antes de iniciar el desarrollo de análisis a las ofertas presentadas, se precisa que la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, se sujetarán a lo establecido en las disposiciones y lineamientos del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (**en adelante la Ley**), y del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (**en adelante el Reglamento**), así como de sus respectivas disposiciones conexas.

Es preciso indicar, que el Comité de Selección procedió a efectuar el día 24/07/2024 el sorteo en la plataforma del SEACE (sorteo electrónico), a efecto de determinar el orden de prelación, entre las empresas que han obtenido en primer lugar y de acuerdo con lo señalado en Art. 91° del Reglamento (numeral 91.1), con los siguientes resultados:

REPORTE DEL DESEMPEÑO



Entidad Convocante : BANCO DE LA NACION

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-BN.-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : Ejecución de obra; Demolición y Construcción de la Agencia 3 Laredo - La Libertad

Datos del Item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	24/07/2024	Hora :	11:26 AM
Descripción Item	Ejecución de obra; Demolición y Construcción de la Agencia 3	Usuario que actualizó :	JESUS MARTIN PEÑA LA TORRE		

Listado del Resultado del Desempeño

Código/Rac Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferencia
20539979885	HISAC CONTRATISTAS S.R.L.	105.0	SI	SI	1
20453649840	MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL	105.0	SI	SI	2
20524690241	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	105.0	SI	SI	3
20481605491	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	105.0	SI	SI	4
20335343701	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL	105.0	SI	SI	5
20138008801	CONSORCIO ICCASOC	105.0	SI	SI	6
20480611004	CONSORCIO VALKIRIA	105.0	SI	SI	7
20510103450	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.0	SI	SI	8
20215462910	NDSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	105.0	SI	SI	9
20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA	105.0	SI	SI	10
10421685253	SANCHEZ DAVALOS LUIS GUSTAVO	105.0	SI	SI	11
20557038338	CONSORCIO AMERICA	105.0	SI	SI	12
20482435417	ELMER PASCUAL CONTRATISTAS S.A.C.	105.0	SI	SI	13
20547097069	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	105.0	SI	SI	14
20496149425	CONSORCIO GBUING	105.0	SI	SI	15
20481700729	CONSORCIO DEL NORTE	105.0	SI	SI	16
20392986601	BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.	105.0	SI	SI	17
20605205501	CONSORCIO LIBERTAD	105.0	SI	NO	18
20531406291	J A R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	105.0	SI	NO	19
20534120410	CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.	105.0	SI	NO	20
10180113266	CONSORCIO NABA	105.0	SI	NO	21
20487500527	LEDGQUI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.0	SI	NO	22
20476780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	105.0	SI	NO	23
20437554864	R-CIS INGENIEROS SAC	105.0	SI	NO	24

Usuario : 09949409

Página 1 de 2

Fecha de Generación :

24/07/2024

Hora de Generación :

11:26 AM

Código/Rac Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferencia
20526153058	CONSORCIO DACMA	100.0	SI	NO	25

Usuario : 09949409

Página 2 de 2

Fecha de Generación :

24/07/2024

Hora de Generación :

11:26 AM

En ese sentido, y en atención a lo prescrito en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento el Comité de Selección, procede a la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2 Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

Así mismo, el numeral 75.3 del artículo 75 del Reglamento el Comité de Selección, indica "Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, **debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación**".

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

El Comité de Selección, procederá a revisar los requisitos de calificación de los postores que obtuvieron los cuatro (04) primeros lugares según orden de prelación, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases - conforme al numeral 3.1 del capítulo III de la Sección Específica de la Bases integradas y requerimiento, y cuyo orden de prelación es el siguiente:

- 1° LUGAR : HISAC CONTRATISTAS S.R.L.
- 2° LUGAR : MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL.
- 3° LUGAR : MIGA SAC. CONTRATISTAS GENERALES
- 4° LUGAR : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC.

ORDEN DE PRELACIÓN		1° LUGAR	
POSTOR		HISAC CONTRATISTAS S.R.L.	
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación			
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 Equipamiento Estratégico	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave (Formación académica)	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A. 3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado acumulado	Presenta	Folio del 35 al 197 El postor HISAC CONTRATISTAS S.R.L.: No cumple, debido a que, al revisar las experiencias de la propuesta alcanzada, se evidencia que no todas demuestran la semejanza con las características y alcances descritas, necesarias para alcanzar el monto facturado requerido como experiencia en la especialidad.
Calificación		NO CUMPLE	

El postor HISAC CONTRATISTAS S.R.L., no cumple, en ese sentido su oferta es descalificada.

ORDEN DE PRELACIÓN		2° LUGAR	
POSTOR		MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL.	
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación			
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 Equipamiento Estratégico	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave (Formación académica)	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado acumulado	Presenta	Folios del 35 al 137
Calificación		CUMPLE	

ORDEN DE PRELACIÓN		3° LUGAR	
POSTOR		MIGA SAC. CONTRATISTAS GENERALES	
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación			
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 Equipamiento Estratégico	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave (Formación académica)	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado acumulado	Presenta	Folios del 19 al 62 El postor MIGA SAC. CONTRATISTAS GENERALES: No cumple, debido a que, al revisar las experiencias de la propuesta alcanzada, se evidencia que no todas demuestran la semejanza con las características y alcances descritas, necesarias para alcanzar el monto facturado requerido como experiencia en la especialidad.
Calificación		NO CUMPLE	

El postor MIGA SAC. CONTRATISTAS GENERALES, no cumple, en ese sentido su oferta es descalificada.

ORDEN DE PRELACIÓN		4° LUGAR	
POSTOR		INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC.	
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación			
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 Equipamiento Estratégico	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave (Formación académica)	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A. 3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado acumulado	Presenta	Folios del 23 al 595
Calificación		CUMPLE	

Considerando lo señalado en el numeral 75.3 del artículo 75 del RLC, el Comité de Selección procede a calificar los siguientes (4) postores siguientes teniendo en cuenta su orden de prelación, con el fin de **identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación.**

ORDEN DE PRELACIÓN		5° LUGAR	
POSTOR		CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL, conformado por: ENRIQUEZ SAC. y la firma JACL CONSTRUCTORA SAC.	
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación			
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 Equipamiento Estratégico	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave (Formación académica)	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A. 3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado acumulado	Presenta	Folios del 32 al 105
Calificación		CUMPLE	

ORDEN DE PRELACIÓN		6° LUGAR	
POSTOR		CONSORCIO ICCASOC, conformado por: Ingenieros Consultores y Contratistas Asociados SRL - Edificaciones Arquitectónicas SAC	
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación			
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 Equipamiento Estratégico	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave (Formación académica)	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A. 3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado acumulado	Presenta	Folios del 50 al 114 El postor CONSORCIO ICCASOC, conformado por: Ingenieros Consultores y Contratistas Asociados SRL - Edificaciones Arquitectónicas SAC : No cumple, debido a que, al revisar las experiencias de la propuesta alcanzada, se evidencia que no demuestran semejanzas con las características y alcances descritas, necesarias para alcanzar el monto facturado requerido como experiencia en la especialidad.
Calificación		NO CUMPLE	

El postor CONSORCIO ICCASOC, conformado por: Ingenieros Consultores y Contratistas Asociados SRL - Edificaciones Arquitectónicas SAC, no cumple, en ese sentido su oferta es descalificada.

ORDEN DE PRELACIÓN		7° LUGAR	
POSTOR		CONSORCIO VALKIRIA, conformado por: CANACU Contratistas Generales EIRL - Santo Domingo Obras & Proyectos SAC	
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación			
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 Equipamiento Estratégico	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave (Formación académica)	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A. 3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	Presenta	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado acumulado	Presenta	Folios del 31 al 116
Calificación		CUMPLE	

Como resultado de la calificación las ofertas, el orden de prelación actualizado es como sigue:

- 1° LUGAR : MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL.
2° LUGAR : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC.
3° LUGAR : CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL, conformado por: ENRIQUEZ SAC. y la firma JACL CONSTRUCTORA SAC.
4° LUGAR : CONSORCIO VALKIRIA, conformado por: CANACU Contratistas Generales EIRL - Santo Domingo Obras & Proyectos SAC

Es importante señalar, lo siguiente:

(* **Artículo 49.3 RLC:** Tratándose de obras y consultoría de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato. La Entidad no puede imponer requisitos distintos a los señalados en el presente artículo.

(* **Artículo 139.1 RLC:** Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro presenta además de los documentos previstos en los documentos del procedimiento de selección, lo siguiente: literal e) Los documentos que acrediten el requisito de calificación referidos a la capacidad técnica y profesional en el caso de obras y consultoría de obras.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Concluida la verificación de los documentos exigidos para calificación de la documentación presentada por los siguientes postores: 1. MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL. y 2. INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC, 3. CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL, conformado por: ENRIQUEZ SAC. y la firma JACL CONSTRUCTORA SAC y 4. CONSORCIO VALKIRIA, conformado por: CANACU Contratistas Generales EIRL - Santo Domingo Obras & Proyectos SAC, se establece que las ofertas de los citados postores cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas para el presente procedimiento de selección.

Luego de las deliberaciones del caso, el Comité de Selección tomó los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por el Comité de Selección:

1° En atención a la Ley N° 32077 "Ley que establece un medio alternativo de garantías de cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE", en la cual en su numeral 3.1 y 3.2 del artículo 3. Retención del monto como medio alternativo para garantizar los contratos, se indica lo siguiente:

3.1 Se autoriza a las entidades públicas para que, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicatario calificado como MYPE según la legislación vigente tenga la facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias.

3.2 Dicha autorización se extiende a los procedimientos de selección iniciados previamente a la entrada en vigor de la presente norma, siempre que se cumpla con lo siguiente:

- a) **Para aquellos que no cuenten con buena pro, la entidad puede otorgar esta facultad, comunicando su decisión en el acta de otorgamiento de la buena pro.**
b) Para aquellos que cuenten con buena pro y previo a su consentimiento, la entidad puede otorgar esta facultad, comunicando su decisión a los postores a través del correo electrónico proporcionado durante el procedimiento de selección, como máximo hasta el día siguiente del consentimiento de la buena pro.

Por lo expuesto, y de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 3.2 corresponde a la entidad evaluar en otorgar al postor adjudicatario calificado como MYPE tenga la facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento.

2° Establecer el orden de prelación (1ro. al 4to. lugar) para el presente procedimiento de selección:

- 1° LUGAR : MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL.
2° LUGAR : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC.
3° LUGAR : CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL, conformado por: ENRIQUEZ SAC. y la firma JACL CONSTRUCTORA SAC.
4° LUGAR : CONSORCIO VALKIRIA, conformado por: CANACU Contratistas Generales EIRL - Santo Domingo Obras & Proyectos SAC

3° OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Otorgar la Buena Pro al postor **MACSELL CONTRATISTAS GENERALES SRL.**, con representante legal Sr. Sebastián Llanos Díaz, identificado con DNI N° 26616067 y domicilio legal en Av. Manco Cápac N° 664, Balneario 1 (Frente de la Municipalidad), Distrito Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca, para la Adjudicación Simplificada N° 0011-2024-BN Primera Convocatoria "Ejecución de obra; Demolición y Construcción de la Agencia 3 Laredo – La Libertad", por el monto de S/. 1,550,992.18 (Un millón quinientos cincuenta mil novecientos noventa y dos con 18/100 soles), incluido el IGV.

Siendo las 11:30 horas, se dio por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



Martha Haydée Villavisencio Sáenz
Miembro Titular



Miguel Ángel Arciniega Alemán
Presidente Titular



Gisella Gladys López Samanez
Miembro Titular